

Expediente: **5657/26**

Carátula: **OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (OSECAC) C/ MARSHALL DANIEL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20169937444 - OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (OSECAC), -ACTOR

90000000000 - MARSHALL, Daniel Alberto-DEMANDADO

20169937444 - MEDICI, CARLOS DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5657/26



H106029408768

JUICIO: OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (OSECAC) c/ MARSHALL DANIEL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: MEDICI, CARLOS DAVID - 30/09/2026 15:41

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 de octubre de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia y movilidad adjuntadas. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Líbrese cédula conforme está ordenado en autos.. FDO. PROSECRETARIO LNG 5657/26

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.